

mero 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. —Tarragona, 6 de Abril de 1916. —El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez. JG—2055

4238

FARRÉ BERNE, José, hijo de Antonio y Teresia, natural de Barcelona, de profesión dependiente, de veintiséis años, de estatura 1,791 metros y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba fuerte, boca bien, color sano, frente despejada, aire marcial y su producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración á la Caja de Reciuta de Barcelona, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Reus, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando García Hernando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Reus, 10 de Abril de 1916. —El Comandante, Juez instructor, Fernando García. JG—2053

4239

FERNÁNDEZ CALVO, Jacinto, hijo de Sixto y Crescencia, natural de Soria, de veinticuatro años, estado soltero, profesión comerciante, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Lobos, provincia de Buenos Aires (República Argentina), tienda de la Gallega, de los señores Sobrón y Ortiz; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ramón Losada Roces, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. —Zaragoza, 4 de Abril de 1916. —El Comandante, Juez instructor, Ramón Losada. JG—2046

4240

FORMOSO BALAYO, Alfredo, domiciliado últimamente en Santiago, provincia de Coruña; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, para declarar en expediente instruido para acreditar la entrega de prendas de vestuario á los naufragos del torpedero número 2, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, incurrirá en las responsabilidades señaladas por la Ley. —Arsenal de la Carraca, 10 de Abril de 1916. —El Juez instructor, Juan Yáñez. JM—2060

4241

FRIERA RUBIO, Francisco, hijo de Luis y Jeséfa, domiciliado últimamente en esta capital, calle Corona, número 17; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navio, D. Baldomero García Junco y Ruiz, para responder en expediente que se instruye por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada, en convocatoria que se hace actual, en la inteligencia de que, de no hacerlo en el plazo señalado, se lo declarará prófugo y le parará el perjuicio que está señalado en la vigente ley de reclutamiento y reclutamiento del personal de Marina. —Sevilla, 11 de Abril de 1916. —El Juez instructor, Baldomero García. JM—2083

4242

GÉNOVA IBARRIA, José, hijo de Joaquín y Dolores, natural de Rentería, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,747 metros, soldado de Infantería de Marina, sus señas: pelo, cejas y ojos

castaños, nariz larga, barba afeitada, color pálido, su frente regular, su aire marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en Rentería; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, D. José Meirás Carro, Capitán de Infantería de Marina, de guarnición en el Ferrol, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores. —Ferrol, 4 de Abril de 1916. —José Meirás. JM—2068

4243

GIL MUÑOZ, Segundo, hijo de Juan y Petra, natural de Bañares, provincia de Logroño, estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Santo Domingo, provincia de Logroño; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Manuel del Valle Frutos, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. —Logroño, 1º de Abril de 1916. —El Comandante, Juez instructor, Manuel del Valle. JG—2026

4244

GOMEZ CAMPO, José, hijo de Vicente y Serafina, natural de Tiliso, Ayuntamiento de Negreira de Raizán, provincia de Orense, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,590 metros; procesado por el delito de faltar a concentración para su destino á Cuerpos; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel García de Novoa, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Santiago, 5 de Abril de 1916. —El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel García. JG—2036

4245

GOMEZ FERNANDEZ, Modesto, hijo de Rafael y Carmen, natural de Ribadavia, apercindado en Sampayo, de veinticuatro años, estado soltero, profesión labrador; procesado por faltar a concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor del expediente, don Juan Fontán y Soló, que tiene su residencia en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. —Coruña, 7 de Abril de 1916. —El primer Teniente, Juez instructor, Juan Fontán. JG—2066

4246

GONZALVO BAYO, Magín Pascual, hijo de Joaquín y Trinidad, natural de Villarroya de los Pinares (Teruel), estado soltero, profesión vaquero, de veintisiete años, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración á la Caja de Reciuta de Barcelona, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Reus, ante el Juez instructor, D. Fernando García Hernando, Comandante del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, de guarnición en Reus, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. —Reus, 4 de Marzo de 1916. —El Juez instructor, Fernando García. JM—2034

4247

GRAS TRAVERIA, José, hijo de Juan y Rosa, natural de Barcelona, estado sol-

tero, profesión lampista, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, estatura 1,563 metros; domiciliado últimamente en Gracia (Barcelona); procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Justo Blanquer Izquierdo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento quo, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Mellilla, 7 de Abril de 1916. —El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blanquer. JG—2075

4248

HAMEIDO, *Uld del Afani*, su hermano Mohamed Hamedo el Britell, su primo Mohamed Uld-Mejigus, y otros moros más, cuyos nombres se desconocen, naturales todos del poblado de Dahar-Harrab (Marruecos); supuestos autores del secuestro llevado á cabo la noche del 11 de Febrero último, en el domicilio de Francisco Piñón Rosa, situado en el término de Arenas Quibados, del campo exterior de Ceuta; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor permanente de esta Plaza, D. Francisco Reinoso Fernández, que tiene su domicilio en el Cuartelillo de Jesús y María, en la inteligencia de que, caso de no presentarse en el plazo que se les señala, serán declarados en rebeldía. —Ceuta, 8 de Abril de 1916. —Francisco Reinoso. JG—2061

4249

IBARS JORDÁ, Francisco, hijo de Pedro y María, natural de Benisa, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallés, número 69, D. Luis Trives Torregrosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. —Ceuta, 9 de Abril de 1916. —El primer Teniente, Juez instructor, Luis Trives. JG—2064

4250

INSUA LOPEZ, Eduardo Francisco, hijo de Ramón y Enriqueta, natural de Oza (Coruña); estado soltero, profesión inscripto de Marina, de veinte años, folio 19 de 1915 de disponibles del Trozo de la Coruña, domiciliado últimamente en Palavea (Coruña); procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Condestable graduado de primer Teniente de Artillería de la Armada, D. Francisco Piana Fernández, en la Comandancia de Marina, de esta capital, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado prófugo. —Coruña, 12 de Abril de 1916. —El Juez instructor, Francisco Piana. JM—2045

4251

ITURRALDE GARCES, Santiago, hijo de Cecilia y Domíniko, natural de Carcastillo, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Carcastillo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del 13 Regimiento Montado de Artillería, D. León Poig Dublán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento quo de no efectuarlo así será declarado rebelde. —

Logroño, 6 de Abril de 1916.—El Capitán, Juez instructor, León Puig. JG—2027

4252

JIMENEZ ESCOBAR, *Catiño*; hijo de José y Rosario, natural de Daya Nueva, provincia de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, estatura 1,607 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, residente últimamente en Alcazarquivir (Marruecos); procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, número 4, D. Pascual Junquera de la Piñera, residente en Alcazarquivir (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcazarquivir, 4 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Pascual Junquera. JG—1982

4253

MARCO BLANCO, *Claudino*; hijo de Domingo y Estrella, natural de Llas de Meire, Ayuntamiento de Ailariz, provincia de Orense, que nació en 3 de Diciembre de 1894, estado soltero, oficio zapatero, estatura 1,605 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, recluta del Recmplazo de 1915 por su Ayuntamiento; comparecerá, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Caja de Recluta de Ailariz, D. Francisco Cortés Fernández, en el término de treinta días, á contar desde el en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ailariz, 6 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Cortés. JG—2050

4254

MARTINELL AYURE, *Sebastián*, hijo de Baldomero y de María, natural de Palamós, parroquia y Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, distrito militar de la cuarta Región, nació en 20 de Enero de 1894, de estado soltero, estatura 1,580 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Justo Blanquer Izquierdo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blanquer. JG—2072

4255

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *Francisco*; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión marinero preferente, de veintidós años, hijo de Francisco y de Josefa; domiciliado últimamente en el acorazado *Alfonso XIII*, surto en este puerto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Alferez de Navio, D. Juan Cano Manuel, á fin de responder á los cargos que puedan resultarle de la sumaria que se le instruye por el delito de deserción; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, y, caso de ser habido, convenientemente custodiado, sea puesto á mi disposición.—Ferrol, 12 de Abril de 1916.—El Juez instructor, Juan Cano Manuel. JG—2021

4256

MONTERO ARIETA, *Alejandro*; hijo de Alejandro y de Francisca, natural de Málaga, de estado soltero, profesión dependiente, de veintinueve años, estatu-

ra 1,675 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Algeciras, procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor permanente de la Comandancia General de Melilla, Comandante de Infantería D. Francisco Labarga Cuenca.—Melilla, 7 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Labarga. JG—2039

4257

MIGUEL CARDÚS, *José*; hijo de Isidro y de Francisca, natural de Pobla de Claramunt, parroquia, Ayuntamiento y Concejo de idem, provincia de Barcelona, distrito militar de la cuarta Región, nació en 25 de Marzo de 1894, de oficio del comercio, de estado soltero, estatura 1,670 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Justo Blanquer Izquierdo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 7 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blanquer. JG—2073

4258

MUÑOZ CUENCA, *Francisco de P.*; hijo de José y María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,580 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. José Alvarez Escacena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Tetuán, 4 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Alvarez. JG—1979

4259

NOVA CONCEPCION, *Fidel*; domiciliado últimamente en Ayamonte, provincia de Huelva; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de la Ayuntanía de Marina de Ayamonte, para declarar en expediente instruido para acreditar la entrega de vestuario á los naufragos del torpedero número 2, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, incurrirá en las responsabilidades señaladas por la Ley.—Arsenal de la Carraca, 10 de Abril de 1916.—El Juez instructor, Juan Yáñez. JG—2059

4260

OTAUZA ANIEN, *Martín*; hijo de José y Luisa, natural de Rigoitia (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Rigoitia, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Durango para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Santoña, ante el Juez instructor D. José García Pumaradas, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 10 de Abril de 1916.—El Juez instructor, José García. JG—2037

4261

OTERO GOMEZ, *Cándido*; hijo de Manuel y María, natural de Portela, parroquia de Coiras, Ayuntamiento de Piños,

provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,575 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Talavera, número 19, D. Joaquín Alvarez Lorenzo, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 7 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Alvarez. JG—2033

4262

PELLICER SALES, *Tomás*; hijo de Tomás y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión sastre, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta número 62, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Manuel Rodríguez de Castro, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Tarragona, 6 de Abril de 1916.—El Juez instructor, Manuel Rodríguez de Castro. JG—2056

4263

PERELLÓ MURT, *Salvador*; hijo de Rafael y de Josefina, natural de Benimeli, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de estado soltero; profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Benimeli, provincia de Alicante; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Angel Martín Marín, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 8 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Martín. JG—2062

4264

PEREIRA FERNÁNDEZ, *Jaime*; hijo de Paulino y de Dolores, natural de Nogueiredo, provincia de Orense, de veinticinco años de edad, de estado soltero; profesión labrador, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Nogueiredo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. Joaquín Alvarez Lorenzo, residente en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Alvarez. JG—2071

4265

PERIS PASCUAL, *Francisco*; hijo de Salvador y de Concepción, natural de Valencia, de estado soltero; profesión zapatero, de veinticinco años; domiciliado últimamente, se supone, en Valencia, calle de Corsets, número 65; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores Alba de Tormes, número 8, D. Emilio Mola Vidal, residente en esta Plaza, Cuartel del Buensuceso, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Abril

